

LO QUE ES PRECISO OLVIDAR

por TOMÁS HODGERS¹

*A nuestra casa de estudios, que, a pesar
de las carencias que todos conocemos,
cuenta con mucha gente valiosa que se
te impregna en el recuerdo.*

Yo tenía que ser abogado porque se me daba bien discutir. Tan triste como eso. Por supuesto que en algunos pasajes más optimistas de mi existencia intenté rasguñar razones más románticas para justificar mi elección. ¿Quién no lo hubiera hecho? Estar destinado a estudiar leyes es todavía peor que elegirlo sesudamente. Es una malformación congénita con la que uno tiene que lidiar todos los días de su vida, pero con el tiempo se termina por digerir. Algunos tienen la ventura de patear con sofisticación una pelota mientras que a otros nos toca interesarnos por los debates políticos en las sobremesas familiares. Zapatero a tus zapatos.

Con los años se me fue impregnando un desparpajo arrogante para dirigirme hacia los demás. La Facultad me encontró con un promedio intimidante, una retórica pulida y una familia que me había incorporado, desde rapaz, la virulencia de toda discusión política. Se me hacía difícil toparme con una oposición discursiva más o menos a la altura del personaje que me había esforzado en construir. Disfrutaba cada segundo de fricción contra aquellos que disientían, aunque sea en la más mínima coma, con alguna de mis tesis. Cuando ensanchaba la voz casi nadie se atrevía a poner en jaque mi abanico de certezas.

¹ Abogado (UNR). Maestrando en Derecho Empresarial (Universidad de San Andrés). Durante la pandemia, comenzó a escribir cuentos e historias a través de Twitter, plataforma que lo llevó a alcanzar popularidad. Gracias a su éxito digital, ha participado en varias ferias del libro, podcasts y programas de radio. Recientemente, publicó su primer libro, "Hubiese Podido ser Usted", una colección de sus mejores historias digitales.

HODGERS, T., “Lo que es preciso olvidar”, pp. 252-257.

Naturalmente, fui sumando enemigos en las distintas materias que me tocó transitar a lo largo de la carrera, lo que a su vez me había hecho merecedor de cierta mala fama en los pasillos decimonónicos de la facultad de Derecho. Según me había comentado Andrés, quien estaba mucho más involucrado en la red de chimentos universitarios de lo que yo lo estaba, había un grupo de cuatro o cinco chicas que me tenían un particular desprecio. Me sorprendió que hubiesen llevado a un extremo tan personal la cuestión, pero lo cierto es que nunca desaprovechaban la oportunidad para dejar sentado toda la mugre que yo significaba.

Las recuerdo desfachatadas, con un andar insolente y, a su manera, también jactancioso. Me caían tan mal a la vista como yo a ellas. Era un rechazo tan recíproco como genuino. Llevaban un pañuelo verde atado al bolsillo de las mochilas que automáticamente me teletransportaba a la mesa familiar, a las aberraciones que decía el tío Ulises cuando veía a mi prima Cecilia con el mismo amuleto. Puedo verla llorando. Puedo ver ese rejunte de caras disgustadas y llenas de impotencia por no tener el coraje de salir al cruce. Puedo ver el atisbo de envidia que le tenía a esa adolescente tres o cuatro años mayor por el atrevimiento de exponerse a todo aquel circo.

Con el transcurso de los meses, tanto ellas como yo personalizamos el asunto. Siempre surgía, de una u otra manera, la brisa que avivaba el rescoldo. Me gustaba esperar el momento oportuno para demostrarles lo estúpidos e irracionales que eran sus reclamos, para hacerles ver que luchaban contra molinos de viento, que les habían construido un enemigo a su medida para entretenerlas mientras la gente real se ocupaba de cuestiones mucho menos etéreas, mucho más indispensables. Tenía estudiado un repertorio argumentativo impenetrable que la enorme mayoría de las veces dejaba a mis oponentes humilladas y cabizbajas frente a un salón repleto. Generalmente, reaccionaban a los gritos, alienadas por la causa, aunque en ocasiones también habían huido con lágrimas en los ojos. Entonces,

HODGERS, T., “Lo que es preciso olvidar”, pp. 252-257.

dejé de levantar la voz y las comencé a tratar con cierta displicencia, un poco de ironía y un tinte de lástima.

Algo en Magalí la hacía destacarse del resto. Tenía un aura particular, una vibración auténtica que todavía hoy me resulta difícil de explicar. Discutía con un énfasis que parecía brotarle de lo más profundo de las entrañas. Más de una vez las confrontaciones terminaban con alguien tratándola de loca y mandándola derecho al psiquiatra. Tuvo que cambiarse de comisión en Derecho Civil III por decirle “vos qué sabés de mí, viejo de mierda” a un profesor emérito de 82 años. Por eso la tenía muy presente. También por su notable belleza, por sus ojos pardos e intrigantes, por su andar armonioso y dulce, aunque todo eso en menor medida que el exabrupto del profesor.

Lo cierto es que nunca la había frecuentado demasiado, más allá de la vez que me trató de clasista y patriarcal, deseándome la más dolorosa de las muertes en una red social de alumnos. La terminé de conocer cursando Penal II en una cátedra conocida por ser brava. La clase se desarrollaba en el aula "Fontanarrosa", en medio de la tortura del calor rosarino de marzo. En verano, las paredes hervían y trasladaban todo su enojo a las cincuenta personas que nos amontonábamos ahí adentro. Lo primero que hacía los martes y jueves al mediodía, ni bien ponía un pie en aquella caldera, era ubicar a Magalí. Hacía un brevísimo paneo con el cogote y me sentaba justo enfrente. La mirada era fundamental. Buscaba algún yerro, algún argumento forzado, que me hiciera engordar el ego. Ella hacía lo propio. Cuando se presentó, dijo querer ser penalista y lo hacía notar en cada intervención. Yo le recalcabá que no tenía personalidad, que no podía sostener un debate en un salón de clase, mucho menos en una sala de audiencia.

Una tarde, el cruce estuvo más despiadado de lo normal. Los alumnos, e incluso el profesor, estaban expectantes de la ferocidad con la que debatíamos sobre la constitucionalidad de los femicidios. Ella vivía las discusiones con una intensidad inimaginable para mí. Se le ensanchaban las venas del cuello y se le afinaba la voz, lo que muchas

HODGERS, T., “Lo que es preciso olvidar”, pp. 252-257.

veces nos hacía reír, por más seria que fuese la cuestión. Entonces se ponía peor y empezaba a enrojecerse y a dibujar ademanes extraños con las manos. Esa vez los argumentos habían escalado a un tono por demás impetuoso cuando de repente clavó sus ojos castaños: “Lo que pasa es que vos sos un sorete”. Después, solo silencio. Se levantó de golpe, agarró con furia su mochila y, con una caminata ligera, abandonó la “Fontanarrosa”.

Pasaron varias semanas en una especie de tregua. Un alto el fuego necesario para ambos. Para cuando llegó el invierno el grupo se había reducido considerablemente y ya todos sabíamos quién era quien. El profesor decidió que los trabajos finales se harían en pareja. El viejo ladino dijo que ya habían sido sorteados tanto los temas como las parejas y que aquella decisión era inapelable. A alguno del fondo se le escapó una risa socarrona al escuchar que íbamos a tener que hacer un extenso análisis sobre la constitucionalidad de los femicidios con Magalí. “Muchachitos -soltó muy tranquilo el profesor ante nuestro reclamo- si no les gusta su pareja, pueden perfectamente recurrar la materia el próximo cuatrimestre, acá serán siempre bienvenidos”.

Las primeras reuniones fueron con la guardia alta. Ninguno estaba demasiado interesado en tender puentes más allá de la tarea. Fue complicado coordinar las primeras reuniones, ella era de un pueblito del interior de Santa Fe y tenía a su novio y amigas allá, por lo que solía escaparse inventando cualquier excusa. Si bien intentamos construir algo desde la tolerancia, la estrategia no funcionó. Apenas empezamos las reuniones ya nos estábamos acribillando. Yo no estaba dispuesto a ceder un ápice en mi postura: no había fundamento técnico-jurídico por el cual la muerte de una mujer en manos de un hombre, mediando relación de pareja, sea más severa que a la inversa. Fueron varias semanas en las que estuvimos empantanados en el punto de partida. Sin embargo, no me pregunten por qué, de alguna manera ambos nos fuimos tornando un poco más dóciles. De repente, como un imprevisto que ninguno buscó ni esperó, algún chiste al pasar nos sorprendía con

HODGERS, T., “Lo que es preciso olvidar”, pp. 252-257.

una sonrisa o nos encontraba arrebatándonos intimidades. Me vi esperando ansioso la próxima reunión, inquieto con la idea de lo efímero que resultaría todo. Me quedaba absorto algunos segundos mientras ella intentaba compartir algún concepto. Ya no me irritaba el pañuelo verde, ni los pines en la mochila ni las zapatillas de lona. Para ser sincero, creo que ella se había empezado a amigar con mi insípida formalidad de pantalones caqui y zapatos de vestir.

A falta de un mes el trabajo estaba listo. El femicidio era inconstitucional. Si bien había aceptado incorporar algunos teóricos que refutaban mi postura, se había puesto en tinta lo que esperaba. Faltaban pulir algunas nimiedades del trabajo, así que le propuse reunirnos el miércoles siguiente en casa, mi mamá llegaba a la noche y teníamos toda la tarde, ya de un invierno en plenitud, para terminar la tortura a la que habíamos sido condenados. Esa tarde no apareció. Tampoco contestó mi mensaje donde remarcaba su falta de respeto.

Pasó un tiempo prudencial, y varios días más. Tengo muy presente los ruidos. Mi vieja llegó del trabajo con la torpeza habitual, cerrando bruscamente la puerta, dejando caer con desdén sus aparejos sobre la mesa, como avisándole al mundo entero su arribo. Lo primero que salió de su boca, antes de cualquier aclamación, fue el grito desde el living. “¿Escuchaste lo que pasó en Frontera? Qué tragedia...”. Corrí hasta la computadora y las noticias empezaron a avasallarme. Esos ojos pardos, inertes en una imagen en blanco y negro, se me clavaron en la retina hasta arrancarme la respiración. “Se buscaba desde el 20 de junio” decía un título camuflado entre publicidades de pañales y resultados de fútbol. Me quedé unos minutos divagando en otra noticia que contenía una imagen del principal sospechoso, quien sonreía en una playa caribeña. “Había indicios de violencia precedente”. Cada epígrafe parecía un chiste de mal gusto. Me empezaron a arder los ojos y a molestar las piernas. Algún otro titular se refería a la cantidad de denuncias que había habido de por medio, otros se preguntaban cuántos antecedentes violentos son necesarios para hacer algo. Tremulante y sin reacción, no

HODGERS, T., “Lo que es preciso olvidar”, pp. 252-257.

pude ni intentar responder la pregunta de mi vieja sobre cómo estaba, pero sentí reposar su mano en el hombro. Me acuerdo poco lo que sigue de esa noche, solo rescaté aquel martes de verano cuando se apoderaba y abrazaba ese discurso que tan estúpido me parecía.

El mes se fue y presenté un trabajo excelente sobre la constitucionalidad del instituto del femicidio. No tengo dudas de que fue la mejor exposición que aquel profesor escuchó alguna vez de un alumno. Casi todos los argumentos se los robé a Magalí. Había recolectado tanta jurisprudencia, tanta doctrina y tanta información que el profesor no hubiese podido leer todo en un año.

Escribo esto diez años después, sentado en el cómodo sillón empresarial que tengo en mi oficina de Puerto Madero. Rosario me ha quedado lejos y he decidido no poner en la valija lo que es preciso olvidar. Pero un amigo me hizo llegar la noticia por WhatsApp. Se cumplió la condena. Le dieron homicidio simple y, sobre eso, la mínima. Consideraron que no había femicidio, ya que no mediaba relación de pareja entre ella y su novio.

Y entonces el viaje en el tiempo. El aula Fontanarrosa, el calor sofocante que vuelvo a sentir en cada rincón del cuerpo, la humedad pringosa que me hace querer arrancarme la camisa, esa voz finita llegando a los finales de la oración casi sin aire. Otra vez estoy atónito, perdido en esos ojos pardos, como si no hubiese pasado ni una gota por debajo del puente. Miro alrededor toda esta gente que no me interesa. Necesito que mi mamá me pregunte cómo estoy. Y sentir esa mano en el hombro.